



## **COMUNICADO OFICIAL**

### **RELACIÓN AECCAá - RFHE**

Ante las opiniones vertidas en diferentes medios y plataformas de comunicación, en relación con la disciplina de Concurso Completo de Equitación, y más concretamente en su relación con la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo Árabes (AECCAá), la Real Federación Hípica Española manifiesta lo siguiente:

- Las Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes (PSCJ) para las diferentes razas y disciplinas son una herramienta de información para la mejora genética de las razas y son competencia exclusiva de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, a quien compete la aprobación de sus reglamentos, calendarios, condiciones de participación y desarrollo de los diferentes ciclos. Si bien todo ello, a propuesta de las asociaciones con PSCJ encomendadas: ANCCE, ANCADES, AECCAá, AECCA u otras.

Son, en definitiva, pruebas diferentes a las que gestiona la RFHE:

- con financiación propia;
- con jueces y oficiales formados por la asociación, que no precisan de los requisitos federativos;
- y con deportistas y caballos que pueden, o no, competir con los documentos y requisitos formales exigidos en pruebas nacionales de CCE

A diferencia de AECCAá, las otras asociaciones de las antes mencionadas adecúan sus competiciones al calendario nacional, es decir, compiten los caballos de las diferentes razas en el seno de pruebas oficiales de la competición nacional, o lo que es lo mismo:

- con programas oficiales aprobados por la RFHE
- licencias deportivas
- coberturas de seguro deportivo
- bajo el régimen disciplinario y antidopaje deportivo

Posteriormente las asociaciones utilizan estos resultados a efectos de su consideración particular dentro de los Planes de Mejora que cada raza tiene aprobados. Así lo hacen, por ejemplo, ANCCE con las pruebas de Doma Clásica o ANCADES con las de Saltos de Obstáculos.

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)



- En este contexto, no es cierto, que la RFHE amenace a comités organizadores que realicen Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes de la AECCAá coincidiendo con Concursos Nacionales de CCE.  
Lo que no está autorizado es superponerlas, permitiendo que caballos y jinetes que compiten con los mismos jueces, no lo hagan bajo los mismos reglamentos y normas. Así está explicado en el documento que figura en nuestra web en la página de CCE:  
<http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2017/04/CN-CCN.pdf>  
Y así se le ha manifestado a AECCAá, a quien se ha convocado en diferentes ocasiones a reuniones de comités organizadores de la disciplina, sin obtener respuesta alguna por su parte.
- En todo caso, y como no puede ser de otra manera, la RFHE sigue estando plenamente abierta a colaborar con AECCAá, como ya lo hace con otras asociaciones de criadores, en todo lo necesario para la mejora de la cabaña equina y el mayor desarrollo de la disciplina de CCE en nuestro país.

Madrid, 14 de julio de 2017